

# El Progreso

DIARIO DE INFORMACION

Lugo, martes 9 de Mayo de 1939 | Año de la Victoria | AÑO XXXII—NÚM. 13.381—OFICINAS Y TALLERES: JOSE A. PRIMO DE RIVERA, NÚM. 4

## EDITORIAL

### La privilegiada situación de España en el mundo

Hasta que se inició el Glorioso Movimiento Nacional, nada, o casi nada, pesaba España en el mundo, aun teniendo la privilegiada situación geográfica que ocupa en Europa.

Fue preciso que este Movimiento se iniciara para que, en un sentido que pudiéramos llamar negativo, comenzase a acusarse el valor de la posición de España en Europa. Y decimos en sentido negativo, ya que fueron las potencias democráticas las que apreciaron un supuesto peligro en el triunfo de Franco, y por todos los medios—no siempre limpios— procuraron demorar ese triunfo.

Pero hoy ha cambiado el aspecto de la posición política de España en el mundo, sin cambiar, naturalmente, su posición geográfica.

Ahora las naciones han aprendido que España es el salto obligado para América; que es la llave de dos mares, los dos mares de la civilización; que es barrera o paso para las invasiones que procedan del África.

Pero, sobre todo, que una España fortificada y segura de sus destinos, es clave y punto vital en una guerra de carácter europeo.

Un tiempo hubo en que Donoso Cortés pidió que los españoles supiesen obtener ventaja de la posición privilegiada de España; hoy no tenemos necesidad de pedir eso mismo, porque sabemos que las autoridades que hoy dirigen los destinos de nuestra nación han tenido

como principal norma de su actuación en la pasada guerra, hacer que España recobrase libertad y prestigio. Tenemos ya la libertad. Comenzamos ya a tener también prestigio. Y no pasará mucho tiempo sin que las naciones se vean obligadas a reconocer que España pesa de un modo considerable en el concierto internacional, como algunas han tenido que reconocer, mal de su grado, el triunfo de las armas de Franco.

El Mediterráneo es un mar latino. Pero es también un mar español, con llaves en Ceuta y Mahón, y con una zona de influencia que va desde Rosas a Gibraltar. Y el Cantábrico es un mar que pudiéramos llamar español del todo, ya que su mayor vitalidad se halla concentrada en los puertos de Bilbao y Gijón.

Por estos mares tiene forzosamente que desarrollarse, así como por las costas atlánticas de nuestra región gallega, todo el movimiento marítimo en un caso de guerra. Y esto hasta para conocer todo el valor enorme de España en una guerra futura.

Nosotros deseamos que no haya jamás necesidad de poner a prueba este valor. Pero si queremos decir que es preciso que los españoles sepan apreciar este valor, que comienza ya a cotizarse en el mercado internacional.

El Progreso

### Plato único y d'a sin postre

Son días de pago el 9, 10 y 11

### El ministro de Agricultura en Madrid

MADRID, 8.—Hoy ha pasado unas horas en Madrid el ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista, don Raimundo Fernández Cuesta, que fué cumplimentado en su domicilio particular por diversas personalidades.

A mediodía, acompañado de las jerarquías provinciales del Movimiento estuvo el ministro en la Ciudad Universitaria, Moncloa y barrio de Argüelles, contemplando las huellas de la guerra en aquellos lugares.

El paso por lo que fué Cárcel Modelo, entraron en las ruinas, visitando los lugares en donde el ministro y algunos de los que le acompañaban estuvieron encarcelados durante el dominio de los rojos.

Todavía se conserva en pie la celda que ocupó José Antonio en la galería llamada de presos políticos, así como las ocupadas por Ruiz de Alda, Panizo y el propio Fernández Cuesta. Al final de la

pared de la galería pudieron contemplar todavía el clavo en donde tenían colgado un jamón y algunos chorizos, que con varias latas de conservas guardaban para los tiempos malos. Esta pequeña despensa desapareció el día del asalto por las hordas, que se lo llevaron todo.

El ministro recordó los incidentes de aquella noche trágica, relatando como sacaron de la cárcel a Fernando Primo de Rivera, Melquíades Álvarez y otros muchos, entre los que figuraba él, aun cuando luego tuvo la suerte de no ser designado para el fusilamiento, permaneciendo toda la noche al lado de los cadáveres de sus compañeros.

Después de esta visita, el señor Fernández Cuesta se trasladó a la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista, en donde fué cumplimentado por diversas autoridades y jerarquías del Movimiento.

A última hora, ya de noche, salió en automóvil para Burgos.

### Parece ser que el Japón está dispuesto a estrechar sus relaciones con Alemania e Italia

LONDRES, 8.—Los periódicos de la tarde subrayan con especial interés unas declaraciones hechas últimamente por el ministro de la Guerra del Japón, según las cuales este país llegará probablemente a una alianza más estrecha con Alemania e Italia.

Estas manifestaciones del ministro nipón echan por tierra completamente la tendenciosa campaña que desde hace días venía sosteniendo un sector de la Prensa londinense, intentando hacer creer que el Japón estaba dispuesto a retirarse del pacto antikomintern.

Por su parte, el ministro de Marina japonés ha hecho también declaraciones en el mismo sentido.

### Los actos terroristas en Inglaterra

LONDRES, 8.—El subsecretario del Interior, contestando a una pregunta que le fué dirigida en la Cámara de los Comunes, ha manifestado que desde el día 16 de enero hasta la fecha han sido cometidos un centenar de actos terroristas, atribuidos a elementos del norte de Irlanda.

Añadió que durante ese mismo tiempo treinta y ocho personas se han declarado culpables de los referidos actos terroristas.

## ENTRETIMIENTO

### EDUCACION NACIONAL

Por F. Pedro de Iberia

Educarse como individuo es distinto a educarse como ser social. Y educarse como aldeano es distinto a lo del ciudadano. Y distinto a lo del educando en el siglo I, XIII o XX. Distinto según los oficios. Distinto, siempre, lo privado y lo público.

Sin embargo, lo privado y lo público tendrán desarrollo concéntrico. Al revés de algunos, creemos que el hombre contemporáneo, ha de reconocer un sólo bautismo espiritual, moral. El estilo es el hombre, privado y público, identificándose consigo mismo. El gobernan-te, técnico de moral sabrá discernir lo que se debe a sí mismo, y a los demás. Para esto distinguirá su persona, su régimen íntimo de los ajenos. Para esto exigirá veraces testigos. Todo se hará por testimonio de dos o tres personas. "No es bien que el hombre esté sólo", es la primera frase del Creador. Alegrías y trabajos han de tener testigos, y amigos que los compartan. Robinson no es un monstruo, y no parece, porque, en su soledad, su alma está llena del recuerdo de su Nación, de su Patria. La ciencia erige la Ley sobre la pluralidad no sobre la singularidad. La singularidad existe en gramática, es una abstracción, es lo más liviano y tenue del sueño de la vida, casi como el apetito o el sueño de un

recién nacido. Es lo inerte y vegetativo, pero, lo humano es lo plural social. Sobre ello, si podemos singularizar algún hecho o persona, como la estatua sobre el pedestal. Un método de selecciones, ingenuas, espontáneas, instintivas, se refina más cada día.

La autoeducación es problema más apremiante cada día. "A quien mucho se le dió, mucho se le pedirá". "No queráis muchos de vosotros ser maestros". La concurrencia, la competencia se enfrenta a sí misma. Los muchos aspirantes se importunan recíprocamente. La autoridad pide técnica, eficiencia, superación, sobrenaturalización. De lo contrario, el progreso no obtendrá rangos de Tradición. El pasado dice a lo nuevo cuando es vil y deleznable. "Entre tus milagros y los míos, me quedo con los míos". "Todavía más: lo pasado con sus enigmas y rutinas dirá a lo nuevo que no sirve: "Eres protestante. ¿Le mudas, cambias? ¡No eres la verdad!" Y todavía: "Cuidate a ti mismo, educate, busca tu verdad, convéncenos!"

¡Que el complejo de superioridad flote y no perezca jamás ante el ataque del complejo de inferioridad! Entre tanto vamos riendo bajo el dulce paso de la civilización.

### INGLATERRA Y FRANCIA

LONDRES, 8.—Los periódicos ingleses no se recatan de afirmar que el gobernador militar de Londres, que ha regresado a Inglaterra, ha estado durante los pasados días visitando las obras militares de Francia en la zona de Argel, a fin de estudiar el procedimiento de hacer más eficaz la defensa mutua de las dos potencias en caso de una guerra en el Mediterráneo.

También se dice que el mencionado representante inglés estuvo conferenciando con el mariscal Pétain acerca del mismo asunto. En Inglaterra preocupan estas obras de defensa, ya que se considera preciso buscar el apoyo de Francia para defender, no sólo el Mediterráneo, sino la misma metrópoli.

### «Boletín Oficial del Estado»

BURGOS, 8.—Entre otras de menor interés, en su número de hoy inserta el "Boletín Oficial del Estado" las siguientes disposiciones.

Orden de Justicia disponiendo la instrucción de expediente a funcionarios del Cuerpo de Prisiones con destino en Cataluña.

Orden de Hacienda prorrogando por dos meses más la moratoria concedida a la provincia de Gerona. Otra autorizando el cultivo del tabaco exclusivamente para la campaña 1939-40 a los concesionarios de las provincias de Levante que hubieran realizado alguna labor de este cultivo en la fecha de la liberación y cuyas concesiones sean reválidas por la Jefatura del Servicio Nacional de Timbre y Monopolios.

Orden de Educación Nacional dejando sin efecto la de 22 de abril reintegrando al Patronato de Misiones Pedagógicas y Museo Pedagógico a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, la cual procederá a su reorganización.

Otra disponiendo que los alumnos del Bachillerato que siguen sus estudios por el plan de 1938 que acreditando documentalmente haber prestado servicio militar en frentes de combate puedan solicitar, con arreglo a normas que se determinan, matrícula y examen en cualquier instituto; y que los del plan de 1934 que acrediten igualmente su condición de excombatientes queden dispensados de la escolaridad reglamentaria y de las declaraciones anuales de suficiencia, pudiendo presentarse en la primera convocatoria general o en cualquiera de las sucesivas, de acuerdo con las condiciones que también se citan.

Otra confirmando en su cargo a doña Emilia González Valdés, doña Elena Royo, doña Josefa Vázquez, doña Sinfrosina Vallejo, don Joaquín García Ojeda y don Anselmo Rodríguez Sáiz, inspectores de Primera Enseñanza afectos a Toledo, Zaragoza, Sevilla, Málaga, Lugo y Logroño, respectivamente.

Orden de Defensa Nacional reintegrando a situación de actividad a varios jefes y oficiales de diversas Armas.

Ordenes de Marina nombrando comandantes de Marina de Cádiz y Alicante a don Pablo Hermida y a don Francisco Elizalde Basterreche.—Faro.

### El Caudillo irá a Palma de Mallorca

PALMA DE MALLORCA, 8.—Se realizan preparativos para el desfile de la Victoria que se celebrará en breve con gran solemnidad. Se cree que a esta brillante fiesta asistirá el Caudillo.

### En el Ministerio de la Gobernación

BURGOS, 8.—El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, recibió esta mañana en su despacho entre otras las visitas del vicario apostólico de Victoria, el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista de Madrid, el jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación, don Nicolás Franco, embajador de España en Portugal, y dos miembros del Patronato Nacional Antituberculoso.

### El Caudillo y la Universidad de Madrid

MADRID, 8.—El rector de la Universidad Central ha recibido un telegrama del secretario de Su Excelencia el Generalísimo, agradeciendo la felicitación que se le había dirigido con motivo del final de la guerra.

Termina el telegrama con un efusivo recuerdo para el fundador de nuestro primer centro docente.

### La esposa y la hija del Caudillo en Alava

VITORIA, 8.—Ha estado en esta ciudad, almorzando con los señores de Aristegui, la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco acompañada por su hija Carmencita y por su hermana doña Zita, esposa del excelentísimo señor ministro de la Gobernación.—Faro.

## DESPUES DEL PACTO DE MILAN

### Los periódicos ingleses reconocen que este pacto se ha debido a la actuación de Inglaterra frente a los países totalitarios

### La Prensa de derechas de todo el mundo opina que este pacto ha de contribuir a la paz mundial

#### COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA

BERLIN, 8.—Los periódicos alemanes dedican extensos comentarios al acuerdo de carácter político y militar firmado en Milán por von Ribbentrop y el conde Ciano.

Los periódicos oficiales dicen que este acuerdo es como la piedra final puesta al gran edificio de la amistad germano-italiana y que tiene un alcance grande de carácter geo-político, que ha de influir en el porvenir de Europa.

Este acuerdo ha de dar lugar a que los países democráticos tengan que afirmar, al fin, que el eje Roma-Berlin es cada día más sólido, ya que los dos ministros han estado acordados incluso en el examen de la cuestión germano-polaca.

Los periódicos terminan diciendo que este pacto tiene una gran solidez, ya que ha sido precedido de diferentes acuerdos culturales, políticos y jurídicos, que han servido para que los dos pueblos estén cada día más cercanos uno al otro.

#### EN LA EUROPA CENTRAL

ROMA, 8.—En los círculos diplomáticos de la Ciudad Eterna se comenta con satisfacción la campaña de Prensa iniciada en algunos países de la Europa Central, que ven con satisfacción el reforzamiento del eje Roma-Berlin, contrastando el entusiasmo de esta campaña con la frialdad con que los periódicos han recibido las palabras del presidente Roosevelt.

También se comenta con satisfacción el hecho de que Alemania haya demostrado no poseer intenciones de agresión contra las pequeñas potencias, como lo ha probado el hecho de haber firmado pactos de no agresión con Estonia y Letonia.

#### LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 8.—Los periódicos ingleses dedican también comentarios a los acuerdos de Milán.

El "Times" reconoce que este acuerdo de carácter político y militar no es más que una respuesta a la intención demostrada por Inglaterra de formar un frente democrático contra los países totalitarios. Esto ha producido en dichos países una reacción natural, que ha dado por resultado que Alemania e Italia se hayan dispuestos a hacer frente al bloque democrático, preparándose para todo lo que pueda ocurrir.

Comenta también el periódico el hecho de que las dos potencias hayan estado de acuerdo incluso en apreciar el problema de Dantzig. El "Daily Mail" afirma que no puede negarse que actualmente se ha reforzado la política del eje, así como la amistad entre Italia y Alemania.

"El Dayli Express" dice que es preciso reconocer que por la presión de algunos países democráticos, los países totalitarios adquirieron cada día más fuerza, siendo razón ya de revisar una política que puede producir separaciones entre las naciones, separaciones que pueden ser de carácter definitivo.

#### LA PRENSA FRANCESA

ROMA, 8.—Los periódicos italianos comentan la posición de la Prensa francesa, que olvidando lo que escribía hace aún sólo pocas horas, afirma que el eje Roma-Berlin ha adquirido una nueva solidez.

Esta Prensa francesa—dicen los periódicos italianos—había dirigido toda su actividad internacional a demostrar que existían supuestas divergencias de opinión entre Alemania e Italia y ahora se ve obligada a confesar la falsedad de sus campañas interesadas.

Los órganos oficiales del Gobierno francés, así como los periódicos de derechas, dicen que este pacto de Milán puede contribuir a mantener la paz en Europa; por el contrario, los periódicos de izquierda aprovechan la ocasión para decir que los países totalitarios siguen una política imperialista que sólo puede conducir a la guerra.

#### LA PRENSA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8.—La Prensa argentina guarda una prudente reserva acerca del pacto de Milán, reserva que se ha debido a que en su mayor parte se había adherido a las palabras pronunciadas por el presidente Roosevelt. Sin embargo, los periódicos reconocen que las nuevas orientaciones políticas y militares firmadas

por Alemania e Italia pueden contribuir grandemente a la paz en Europa.

#### LA PRENSA ITALIANA

ROMA, 8.—Los periódicos italianos dicen que el pacto de Milán no es más que la expresión oficial de lo que dos pueblos habían acordado ha-e ya tiempo; es decir, la mutua defensa de los ideales que es han hecho grandes, y que, frente a la desorientación de las democracias, muestran la visión de conjunto de los problemas internacionales, por los que puede llevarse a cabo la solución pacífica de los mismos.

#### EN POLONIA

VARSOVIA, 8.—Refiriéndose al pacto de Milán, los periódicos dicen que se trata sencillamente de prestigiar el nacionalsocialismo, ya que el Reich necesitaba renovar sus alianzas con la Italia fascista, por lo que se encontraba debilitado a causa de sus últimas aventuras.

Afirmar los periódicos que en la reunión de Milán el conde Ciano exigió a von Ribbentrop que Alemania desistiese de provocar un conflicto con Polonia.

#### EN HUNGRIA

BUDAPEST, 8.—En los círculos políticos autorizados se asegura que Hungría no alterará la marcha de su política como consecuencia del pacto de Milán.

En sus comentarios, dice la Prensa que este pacto servirá para afianzar más energicamente la paz en Europa.

#### EN ROMA

ROMA, 8.—El "Giornale d'Italia" refiriéndose al pacto de Milán dice que a nadie deben culpar Francia e Inglaterra de la contrariedad que les ha producido la reunión de Milán, ya que ellas son las que están provocando esta reacción con su afán de asfixiar al fascismo.

El corresponsal de "Paris Soir" en Roma ha telegrafado a su periódico, diciendo que el pacto de Milán es la consecuencia lógica de la actitud de Inglaterra, empeñada en acorralar a las potencias del eje. Añade que las seguridades y garantías que el Gobierno de Londres dio a Polonia no tenían más objeto que atraerla al bloque antifascista, sin que se le importe un pelo por la libertad de Polonia.

## España acuerda su retirada de la Sociedad de Naciones

### El Gobierno estudia ampliamente el problema ferroviario, aprobando un Decreto sobre construcción de locomotoras y otro autorizando la reparación de material móvil

### La Administración de la Fábrica de Moneda y Timbre

#### SE REUNE EL GOBIERNO

BURGOS, 8.—Alrededor de las seis y media de la tarde de hoy, se ha reunido el Gobierno Nacional para celebrar Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Excelencia el Generalísimo, en la residencia de éste.

Han asistido todos los ministros. La reunión concluyó poco antes de las doce de la noche, recibiendo después a los periodistas el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, el cual, como secretario del Gobierno, facilitó la siguiente

#### REFERENCIA VERBAL

El Gobierno ha acordado la retirada de España de la Sociedad de Naciones.

También en el Consejo se ha examinado con detenimiento el problema ferroviario, aprobándose una ley por la que se establece el régimen provisional para el funcionamiento de las Compañías ferroviarias.

Se aprobó un decreto sobre construcción de locomotoras y otro autorizando la reparación del material móvil.

Ha sido aprobada otra ley sobre renovación extraordinaria de la

Justicia municipal y otra sobre invalidez de actuaciones practicadas por funcionarios extraños al Movimiento Nacional.

Por otra ley se disuelve el Cuerpo de Servicios Marítimos. En el Consejo ha sido autorizada una emisión extraordinaria de sellos de Correos para conmemorar el XIX centenario de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza.

Se han aprobado los siguientes decretos:

Uno estableciendo normas para el ascenso a empleos sucesivos por antigüedad de los generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases que sean Caballeros Mutilados absolutos.

Otro declarando de libre disposición los saldos de cuenta corriente, imposiciones y libretas de ahorro no bloqueados por las leyes de 13 de octubre de 1938 y primero de abril de 1939.

Otro por el que se recuerda el régimen de beneficios concedidos a la edificación por la ley de 25 de julio de 1935.

Ha sido nombrado administrador de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, don Luis Auguet.

Finalmente, se han aprobado expedientes de trámite, indultos y concesión de créditos.—Faro.

## INFORMACION NACIONAL

### EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LISBOA

BURGOS, 8.—Se encuentra en esta capital el embajador de España

cerca del Gobierno de Portugal, excelentísimo señor don Nicolás Franco Bahamonde, el cual durante el día de hoy ha visitado a diversas personalidades.—Faro.

### La retirada de España de la Sociedad de Naciones

BURGOS, 8.—Por el excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores ha sido cursado hoy al secretario general de la Sociedad de Naciones el siguiente despacho, telegráfico:

"En nombre del Gobierno español, tengo la honra de comunicarle que España notifica por el presente telegrama su retirada de la Sociedad de conformidad con el artículo primero, párrafo primero del Pacto.

Firma el despacho, "Jordana, ministro de Asuntos Exteriores.—Faro.

### VISITA A LA DELEGACION NACIONAL DE LA SECCION FEMENINA

BURGOS, 8.—Hoy ha visitado a la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, el director de la Escuela Naval de San Fernando, capitán Nieto.

Después ha visitado las instalaciones de la Delegación Nacional, haciendo grandes elogios de su perfecto funcionamiento.—Faro.

### EL CORONEL CASTEJON EN SEVILLA

SEVILLA, 8.—Ha llegado a esta capital el coronel Castejón, con su bandera de la Legión. Fué saludado y felicitado por numerosos amigos.

### si está usted PRESO de dolores,

si se ve achacoso, y al moverse o andar el dolor alterna con los agujetas y pinchazos, es que sus riñones y su hígado no logran ya eliminar el ácido úrico que dificulta sus funciones orgánicas y altera su circulación sanguínea. Libre de esta saturación tóxica que le tortura, y predispona a dolencias graves, tomando el URODONAL, que le curará y protegerá de los ataques reumáticos

### URODONAL cura el reuma

porque disuelve el ácido úrico  
De bouquet exquisito es el NAC CREADOR inconfundible entre los demás  
Marqués del Mérito

No queremos a una España vieja y maleda, queremos un Estado donde de la pura tradición y sustancia de aquel pasado ideal español se encuadre en las formas nuevas, vigorosas y heróicas que las juventudes de hoy y de mañana aportan en este amanecer Imperial de nuestro pueblo.  
FRANCO.

### Crónica de sociedad

#### LOS QUE VIAJAN

Procedente de Valencia llegó el domingo a Lugo el general jefe de la octava región militar excelentísimo señor don Germán Gil Yuste acompañado de sus ayudantes. El señor Gil Yuste pernoció en esta ciudad, siguiendo ayer viaje a la Coruña.

Llegó de Madrid, en donde sufrió los años de la dominación roja, la señora doña Pilar Martínez Morales, esposa de nuestro buen amigo don Jesús Rúa Méndez. Con la señora de Rúa viene su hija María Luisa, quien, durante la época de las hordas marxistas, tuvo en Madrid una brillante actuación nacionalista, llegando incluso a colocar profusamente pasquines de propaganda nacional, por lo que hubo de ser detenida y encarcelada esta arriesgada muchacha, que ha sido muy felicitada por su significativa ayuda a la victoria del Ejército español.

Después de haber pasado en nuestra ciudad una temporada al lado de sus hermanos los señores Copingnes, salió ayer para su residencia del palacio de Torre-Cedeira, en Vigo, la distinguida y bella señorita Kutto Bárcena.

### CAMPO para arreglar su reloj

#### «Boletín Oficial de la provincia»

El correspondiente al día de ayer inserta lo que sigue:

Edictos de la Comisión provincial de Provisión de Escuelas referentes a nombramientos de maestros interinos.

Circular de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuernos patentados de la Armada, sobre el reparto de las cantidades recaudadas con destino a los huérfanos de la Armada.

Orden de la Vicepresidencia del Gobierno determinando la cuantía de los haberes que han de percibir los funcionarios civiles sometidos a depuración durante el tiempo que ésta se efectúa.

Otra del Ministerio de Justicia sobre suspensión de procedimientos civiles de carácter contencioso en los que hayan intervenido funcionarios al servicio de la dominación roja.

Edicto de los Ayuntamientos de Monforte, Palas de Rey, Trasparga y Puebla de Brollón, anunciando la exposición al público por espacio de quince días, de los apén dice al amillaramiento que han de servir de base para la confección del repartimiento de territorial, riqueza rústica correspondiente al año de 1940.

Otro del Ayuntamiento de Puertomarín comunicando que no habiéndose presentado declaración alguna de alteración en la riqueza rústica de aquel Municipio, dejó de confeccionarse el apéndice al amillaramiento del concepto en el presente año.

Edictos del Juzgado de primera instancia de Chantada y del Municipal de Lugo.

### CAMPO para arreglar su máquina de escribir

# Los falangistas denunciarán al Sr. Gobernador civil los precios abusivos

## Circular del Jefe provincial

La Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. ha enviado a esta Jefatura Provincial, la siguiente orden-circular:

«Una de las preocupaciones del Gobierno Español es mantener a todo trance una política de precios que evite posibles especulaciones criminales, por parte de quienes dedicándose al ejercicio del comercio, se atreven a traicionar la sangre de nuestra juventud, causando además grave quebranto a la economía nacional.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., atenta siempre a cuanto signifique colaboración con los Organismos del Estado y velando por el cumplimiento de las disposiciones de aquéllos emanadas, debe pues participar activamente en las medidas de previsión que se establezcan por los Organismos competentes en relación con esta materia.

Por ello, esa Jefatura Provincial ofrecerá al señor Gobernador civil la cooperación del Partido en todo lo que signifique vigilancia, información, etc., facilitando a dicha Autoridad grupos de camaradas capacitados, si ello fuese necesario para el cumplimiento de aquellas misiones.

Por otra parte, encarezco a esa Jefatura divulgue entre los afiliados de esa Provincia esta orden y recomiendo a los mismos vigilen el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en materia de precios y denuncien con toda decisión y responsabilidad las infracciones que observen».

Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-sindicalista.

Lugo, 8 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El jefe provincial del Movimiento.

«Una de las preocupaciones del Gobierno Español es mantener a todo trance una política de precios que evite posibles especulaciones criminales, por parte de quienes dedicándose al ejercicio del comercio, se atreven a traicionar la sangre de nuestra juventud, causando además grave quebranto a la economía nacional.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., atenta siempre a cuanto signifique colaboración con los Organismos del Estado y velando por el cumplimiento de las disposiciones de aquéllos emanadas, debe pues participar activamente en las medidas de previsión que se establezcan por los Organismos competentes en relación con esta materia.

Por ello, esa Jefatura Provincial ofrecerá al señor Gobernador civil la cooperación del Partido en todo lo que signifique vigilancia, información, etc., facilitando a dicha Autoridad grupos de camaradas capacitados, si ello fuese necesario para el cumplimiento de aquellas misiones.

Por otra parte, encarezco a esa Jefatura divulgue entre los afiliados de esa Provincia esta orden y recomiendo a los mismos vigilen el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en materia de precios y denuncien con toda decisión y responsabilidad las infracciones que observen».

Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-sindicalista.

Lugo, 8 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El jefe provincial del Movimiento.

«Una de las preocupaciones del Gobierno Español es mantener a todo trance una política de precios que evite posibles especulaciones criminales, por parte de quienes dedicándose al ejercicio del comercio, se atreven a traicionar la sangre de nuestra juventud, causando además grave quebranto a la economía nacional.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., atenta siempre a cuanto signifique colaboración con los Organismos del Estado y velando por el cumplimiento de las disposiciones de aquéllos emanadas, debe pues participar activamente en las medidas de previsión que se establezcan por los Organismos competentes en relación con esta materia.

Por ello, esa Jefatura Provincial ofrecerá al señor Gobernador civil la cooperación del Partido en todo lo que signifique vigilancia, información, etc., facilitando a dicha Autoridad grupos de camaradas capacitados, si ello fuese necesario para el cumplimiento de aquellas misiones.

Por otra parte, encarezco a esa Jefatura divulgue entre los afiliados de esa Provincia esta orden y recomiendo a los mismos vigilen el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en materia de precios y denuncien con toda decisión y responsabilidad las infracciones que observen».

Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-sindicalista.

Lugo, 8 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El jefe provincial del Movimiento.

«Una de las preocupaciones del Gobierno Español es mantener a todo trance una política de precios que evite posibles especulaciones criminales, por parte de quienes dedicándose al ejercicio del comercio, se atreven a traicionar la sangre de nuestra juventud, causando además grave quebranto a la economía nacional.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., atenta siempre a cuanto signifique colaboración con los Organismos del Estado y velando por el cumplimiento de las disposiciones de aquéllos emanadas, debe pues participar activamente en las medidas de previsión que se establezcan por los Organismos competentes en relación con esta materia.

Por ello, esa Jefatura Provincial ofrecerá al señor Gobernador civil la cooperación del Partido en todo lo que signifique vigilancia, información, etc., facilitando a dicha Autoridad grupos de camaradas capacitados, si ello fuese necesario para el cumplimiento de aquellas misiones.

Por otra parte, encarezco a esa Jefatura divulgue entre los afiliados de esa Provincia esta orden y recomiendo a los mismos vigilen el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en materia de precios y denuncien con toda decisión y responsabilidad las infracciones que observen».

Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-sindicalista.

Lugo, 8 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El jefe provincial del Movimiento.

«Una de las preocupaciones del Gobierno Español es mantener a todo trance una política de precios que evite posibles especulaciones criminales, por parte de quienes dedicándose al ejercicio del comercio, se atreven a traicionar la sangre de nuestra juventud, causando además grave quebranto a la economía nacional.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., atenta siempre a cuanto signifique colaboración con los Organismos del Estado y velando por el cumplimiento de las disposiciones de aquéllos emanadas, debe pues participar activamente en las medidas de previsión que se establezcan por los Organismos competentes en relación con esta materia.

Por ello, esa Jefatura Provincial ofrecerá al señor Gobernador civil la cooperación del Partido en todo lo que signifique vigilancia, información, etc., facilitando a dicha Autoridad grupos de camaradas capacitados, si ello fuese necesario para el cumplimiento de aquellas misiones.

Por otra parte, encarezco a esa Jefatura divulgue entre los afiliados de esa Provincia esta orden y recomiendo a los mismos vigilen el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en materia de precios y denuncien con toda decisión y responsabilidad las infracciones que observen».

Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-sindicalista.

Lugo, 8 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El jefe provincial del Movimiento.

«Una de las preocupaciones del Gobierno Español es mantener a todo trance una política de precios que evite posibles especulaciones criminales, por parte de quienes dedicándose al ejercicio del comercio, se atreven a traicionar la sangre de nuestra juventud, causando además grave quebranto a la economía nacional.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., atenta siempre a cuanto signifique colaboración con los Organismos del Estado y velando por el cumplimiento de las disposiciones de aquéllos emanadas, debe pues participar activamente en las medidas de previsión que se establezcan por los Organismos competentes en relación con esta materia.

Por ello, esa Jefatura Provincial ofrecerá al señor Gobernador civil la cooperación del Partido en todo lo que signifique vigilancia, información, etc., facilitando a dicha Autoridad grupos de camaradas capacitados, si ello fuese necesario para el cumplimiento de aquellas misiones.

Por otra parte, encarezco a esa Jefatura divulgue entre los afiliados de esa Provincia esta orden y recomiendo a los mismos vigilen el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en materia de precios y denuncien con toda decisión y responsabilidad las infracciones que observen».

Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-sindicalista.

### Patronato Nacional Antituberculoso

#### SANATORIO ENFERMERIA DE LUGO

Relación número 12, de donativos entregados en la Administración del Centro, a beneficio del mismo:

Lejía, Pedro Otero, el 3,70 por 100 de su factura de febrero, importante 78 pesetas, 2,88.

Féretros, Serafín Fernández, el 3,70 por 100 de su factura de febrero, importante 180 pesetas, 6,66.

La Gran Bretaña, el 3,70 por 100 de su factura de febrero, que importaba 78 pesetas, 2,88.

Maderas, Gumersindo Valcárcel, el 3,70 por 100 de su factura de febrero, importante 64 pesetas, 2,36.

Vidriería Lucense, el 3,70 por 100 de su factura de febrero importante 93,45 pesetas, 3,45.

Vinos, Dositeo López, el 3,70 por 100 de su factura de febrero, importante 299,97 pesetas, 11,09.

Farmacia Imperial, el 10 por 100 de su factura de febrero, importante 1.385,85 pesetas, 138,58.

Mantecerías Arias, el 3,70 por 100 de su factura de febrero, importante 300 pesetas, 11,10.

Total, 179 pesetas.

También ha sido condonada íntegramente una factura de don José Herrero Lobejón, por su valor total de pesetas 57 con 60 céntimos.

El administrador

#### ¿Otro buen coniac? ¿Qué es preferido? COÑAC VENERABLE

Marqués del Mérito

El Ayuntamiento de Abadín acordó en sesión aprobar los expedientes instruidos para la venta en pública subasta de 80 áreas del monte "Do Seixo" y de 40 áreas del de Campo de Vilaseñor, sitos en la parroquia de Villarente, en el precio de quinientas pesetas cada uno.

Por infracción de las Ordenanzas municipales fueron multados: José Novo, Carmen García, Gervasio Ceide, Fidel Quindós y Josefa Rebonde, con dos pesetas cada uno.

Entraron ayer en la Plaza de Abastos 560 kilos de pescado.

Continúa celebrándose con solemnidad la novena de Nuestra Señora de los Desamparados en la capilla de las Hermanitas del Asilo de Ancianos.

El Manifiesto en los cultos de hoy, será aplicado por la intención de los señores de Sanjurjo en sufragio de sus difuntos.

Datos meteorológicos correspondientes al día 8 de mayo de 1939: Temperatura máxima, 13 grados. Temperatura mínima, 7,5 grados. Agua caída en veinticuatro horas, cero litros por metro cuadrado.

Dirección dominante del viento, calma.

Estado del cielo, cubierto.

Humedad del aire, 85 por 100.

Los propietarios del grupo de casas baratas ofrecieron el domingo en el Hotel Lucense de esta ciudad una comida al delegado de Hacienda de Zamora, recientemente nombrado, don Antonio Miño Seoane, como despedida y por la circunstancia de haber sido uno de los organizadores de la colonia que lleva su nombre.

Ofreció el agasajo nuestro rector don Antonio Goy Díaz, con testamento el homenajeado con cariñosas frases de despedida.

Al final, don Antonio Saibás recitó un hermoso poema dedicado al señor Miño.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad.

### VENTA

Se hace de la casa número 67 de la calle de la Rianueva de esta ciudad de Lugo. Libre de gravámenes.

Dirigirse a la AGENCIA REJA San Marcos, 27-primero. Tel. 29, Lugo.

### DAVID OPTICO

Plaza de España, 19 (Soprintos)

### PLATELIER

Plaza de España, 19 (Soprintos)

# NOTICARIO LOCAL

### De la vida deportiva

#### LA SELECCION SEVILLANA GA NO A LA DE LISBOA

El domingo por la tarde se jugó un partido de fútbol en Sevilla entre las selecciones de Lisboa y de Sevilla.

La concurrencia al sensacional encuentro ha sido muy numerosa. El palco presidencial lo ocupaba el general Queipo de Llano con las autoridades de aquella capital.

Antes de dar comienzo al partido se efectuó un cambio de banderines entre los capitanes de los equipos.

Comenzó el partido a un tren fantástico por parte de ambas selecciones.

A los pocos momentos logró Espirituoso el primer y único tanto, para el once lusitano, consiguiendo minutos después, el empate.

A partir de este momento presionaron los españoles grandemente, y por mediación de Campanal, Tortontegui y Joaquín, consiguió la selección sevillana marcar otros tres tantos más, terminando el encuentro con el triunfo de los andaluces por cuatro a uno.

El partido volverá a repetirse en Lisboa el día 2 de julio.

### PELUQUEROS!

Sólo empleando "RADIOFIX" con todos los aparatos y sistemas, "ANTINEA" para las puntas con y sin hilos, y "CARACOL" para enortijados fuertes, podrás garantizar PERMANENTES PERFECTAS.—TINTURAS "KOMOL" y todos los productos especiales para su profesión, LABORATORIOS CARASA.—RENTERIA (Galpazcos).

### DAVID OPTICO

Plaza de España, 19 (Soprintos)

### PLATELIER

Plaza de España, 19 (Soprintos)

# Bajo palabra de honor

## Asociación Patronal de Lugo y su provincia

### MUY IMPORTANTE

Por la presente advertimos a todos los comerciantes del ramo de alimentación matriculados como U1 tramarios y Comestibles, se sirvan pasar por el local social de esta entidad, al objeto de inscribirse en las listas para la adquisición del arroz, que proporcionalmente puede corresponderles, lo cual habrán de efectuar antes de las 21 horas del próximo día 10, fecha en que quedarán cerradas las inscripciones.

Para figurar en las listas de referencia, es requisito indispensable la presentación del recibo de la contribución industrial.

## Comisión provincial de provisión de escuelas de Lugo

En armonía con lo dispuesto en el artículo 50 de la Orden ministerial de 20 de agosto de 1938 (B. O. del Estado del 26) y resolución del ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza de 15 de noviembre último, he acordado nombrar a don Ramón López Daal y a don Francisco Ábrua Rodríguez, maestros interinos de las Escuelas Nacionales unitarias de niños de Monforte número 1 con 7.094 habitantes, y Muras, con 537, habitantes, respectivamente, y a doña Amalia Yáñez Fernández, maestra interina de la escuela mixta de Carqueixa, en Sobor.

Los mencionados maestros percibirán el haber anual de tres mil pesetas y emolumentos legales, debiendo poseer el referido cargo en el plazo de diez días laborables, contados a partir del siguiente al en que se publiquen estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para conocimientos de los interesados, de los Consejos locales respectivos y efectos consiguientes.

Lugo, 4 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, Manuel Taboada Salgado.

### Pida usted Jerez LEGIONARIO

Marqués del Mérito

Un alarde de espectacularidad. Un film de insuperable y fastuosa presentación en el que las mujeres más bellas del mundo lucen los más deslumbradores vestidos.

## EL ALTAR de la MODA

Sorprendente creación del prestigioso actor

### WILLIAN POWELL

con

### BETTE DAVIS

## EL ALTAR de la MODA

HOY, MARTES

A las 6-8 y 10'45 en el

## TEATRO CIRCULO

BUTACA UNA PESETA

MANANA - MONUMENTAL

Jueves-Moda

ANNY ONDRA en

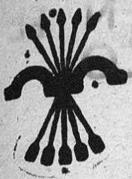
DECIDASE VD. PRONTO

La deliciosa dinámica y encantadora

## ANNY ONDRA

protagoniza genialmente la insuperable producción





# Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. JEFATURA PROVINCIAL

La Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., ha enviado a esta Jefatura Provincial, la siguiente orden-circular:

Artículo 1.º En todos los escritos, ya sean oficios, circulares, cartas o pasquines de propaganda deberá figurar el título de "Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.", en lugar preferente y con tamaño y forma que destaque sobre cualquier otra inscripción y, naturalmente, sobre la del servicio de que se trate.

Artículo 2.º En los carteles indicadores de cualquier Delegación, organismo de ella dependiente, cursal, almacén o centro de actividad, deberá figurar igualmente con vitalidad y tamaño mayores el título "Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S."

Artículo 3.º El emblema oficial del Movimiento (yugo y flechas) establecido por el artículo segundo de nuestros Estatutos debe figurar también en todos los títulos reseñados en los artículos precedentes, en el sitio más visible y siempre destacado, con color más vivo y mayor tamaño que el específico de cada Delegación o cualquiera otro que figurara en ellos.

Artículo 4.º Sobre el uniforme del Movimiento o cualquier otra

prenda de vestir que utilicen los servicios, figurará el emblema oficial en lugar preferente, y tamaño no menor, que el específico de la Delegación o cualquier otro que se utilice. Ninguna persona podrá prestar labor dentro de los servicios del Movimiento sin cumplir estrictamente lo dispuesto en este artículo.

Artículo 5.º Quedan terminantemente prohibidos los homenajes hechos por Delegaciones de servicios o Jefaturas Políticas del Partido a personalidades extranjeras, del Estado, del Ejército o del Movimiento, sin previa autorización, en cada caso, del secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Artículo 6.º Serán personalmente responsables del estricto cumplimiento de esta circular los delegados nacionales y jefes provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Artículo 7.º Esta circular comenzará a regir el mismo día de su publicación en el Boletín del Movimiento.

Lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacionalindustrialista.

Lugo, 8 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El jefe provincial del Movimiento.

## SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Se ordena a los camaradas que a continuación se citan se presenten en las oficinas de nuestro Sindicato de doce y media a dos de la tarde:

- Angel Pérez López, Casto Díaz Mato, Lorenzo Oja Otero, Manuel Rodríguez y Rodríguez, Manuel Rodríguez López, Francisco González Sanz, José Luis Rodríguez López, Felipe Fernández Arias, José López Rubinos, Daniel Vila Rodríguez, Francisco Ramos Fernández, Antonio Estrada López, José Luis Alonso Cabada, Luis Fernández Gómez, Gonzalo Valiña, Ramiro Méndez, Modesto Rivas, Luis Regueiro García, Luis Matías de la Torre, José López Rodríguez, Manuel Núñez López, Alejandro Armesto Buz, Manuel Pernas Núñez, Manuel Fernández Sanjurjo, Jesús

Rivas Arias, Luis Sanmartín Rey, José Alonso Gómez, Manuel Otero Jáñez, José López Núñez, Manuel Pereira, José Díaz Pérez, Manuel Díez García, Jesús Sanmartín Otero, Jesús Gómez Rego, Angel López Fernández, Manuel López Ranaño, Manuel Regueiro Gómez, Silvio Teijeiro López, Armando Teijeiro, Félix Martínez, Ramón Pérez Sánchez, Francisco Picazo, Jesús Varela Quintana, Julio Simón Casal, Antonio González Vázquez, Antonio Crespo Lombardía y Juan Otero Soto.

Lugo, 7 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.

**Un JEREZ QUINA** insuperable, el de la acreditada casa Marqués del Mérito. Pídale en las dulcerías, ultramarinos y Cafés

**Tomás Gómez Yañez**  
**MEDICINA INTERNA**  
**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON**  
**Bolaño Rivadeneira núm. 5 bis 1.º**

**GRAN CAFE-BAR FLOR**  
**DOCTOR CASTRO 6 - TELEFONO 427**  
**Servicio Impecable—Extrema comodidad—Instalación modernísima**  
**Cafés - Thés - Chocolates - Licores - Jarabes**  
**Meriendas - Bocadoillos - Mariscos**  
**INFINIDAD DE TAPAS A LA CARTA Vinos Selectos**  
**Artículos inmejorables - Precios reducidos**

## Sección de anuncios breves

### Arriendos

SE ALQUILA el segundo piso de la casa número 14 de la calle de José Antonio Primo de Rivera (Ante Progreso), con calefacción y cuarto de baño. Informar en el comercio "La Favorita", calle de San Pedro.

SE ALQUILA piso amplio en Avenida del General Mola (antes Morte), tiene calefacción y cuarto de baño. Informar en la casa número 11 primer derecha de la misma calle.

### Ventas

SE VENDEN las casas señaladas con los números 26 y 28 de la Ronda del General Sanjurjo antes Ronda de Santiago de la ciudad de Lugo. Figuran inscritas a nombre de su actual dueño, están libres de cargas y para informes dirigirse a la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

VENTA se hace de los bienes que en Santiago de Fonteita poseen los herederos de don Francisco Neira, del Corgo. Se dan facilidades de pago. Para informes dirigirse al Garaje Villares, Lugo.

VENTA.—Se vende una casa, con huerta y una caseta en la calle de los Clérigos y una huerta de superior calidad sita en El Regueiro Dos Hortos, extramuros de esta ciudad. Informa y admite proposiciones don Eloy Rúa, Plazuela de la Catedral, 8.

**VENTA DE GANADO.**—Se vende ganado vacuno holandés y suizo en la Granja de Lamas de Prado. Para informes en el mismo lugar.

SE VENDE una máquina de escribir marca "Hispano-Olivetti". Informar en Kiosko Alfonso.

SE VENDE una casa chalet en la Travesía de García Abad. Para informes en la misma casa o Agencia del señor Beija.

VENTA.—Se venden dos casas con el número 20 en la carretera de Fonsagrada (Rato). Para informes en la misma casa.

SE VENDE un dormitorio y un comedor. Darán razón en la Administración de este periódico.

SE VENDEN varios solares próximos a la calle de Montevideo y se dan todas las facilidades de pago. Informar en Travesía del Millo, número 4-tercero.

SE VENDE una casa en la Ronda de la Coruña, número 7, (al lado de la Puerta Falsa), y libre de cargas. Informar en el número 5 de la misma Ronda.

### Varios

EN CASA PARTICULAR se cede en familia habitación exterior amueblada. Para informes en esta Administración.

SE COMPRA gabinete, dormitorio antiguo o moderno, de primera calidad. Se desea un hueco en la Ronda de Castilla, número 46, informarán.

# Misión de la Acción Católica En la Cámara de los Comunes

Por E. GUERRERO

Cuando no había ni ferrocarriles ni automóviles ni radio ni periódicos ni otro alguno de los rápidos vehículos del pensamiento, y la autoridad sinceramente cristiana, velaba porque todos los elementos directivos lo fuesen también, era natural que el aflujo de ideas corruptoras fuera un fenómeno relativamente raro, y que las almas viviesen más de la vida interior y de las tradiciones familiares y nacionales católicas.

Pero la moderna civilización, al facilitar la transmisión del pensamiento, abrió las almas a toda clase de influencias ideológicas y sentimentales y constituyó en cada una de ellas un centro de comunicaciones por donde pasan en tropel y a todas horas no sólo las ideas verdaderas y moralizadoras sino las falsas y perversas.

La conservación de la verdad e integridad moral es evidente que no podrá lograrse, si no se logra que las ideas sanas y los nobles y dignos sentimientos prevalezcan sobre sus contrarios, ya que la lucha entre unos y otros por el señorío del espíritu es inevitable.

Ese predominio resulta bien difícil por dos razones. La primera es la prodigiosa actividad que el espíritu del mal desarrolla en la difusión de falsedades corruptoras e incentivos de bastardas pasiones. El dinero judío, la inmoralidad masónica, la brutalidad bolchevique han puesto en pie de guerra unos formidables efectivos que, en punto a Prensa y medios de propaganda en general al servicio de finalidades disolventes y anticristianas, superan con mucho a los que militan por la buena causa y en particular por el catolicismo. ¿No es de ello un elocuente testimonio la propaganda internacional en favor de la España roja?

La segunda es el eco que en el corazón humano suele hallar toda clase de exhortaciones subversivas. La insensatez y las concepciones, potentes factores psicológicos de la turba, reaccionan siempre con espontaneidad a favor de todo sistema filosófico que promueve la licencia moral, el libertinaje político y el goce de toda suerte de bienes materiales.

Pero esa dificultad que da a la lucha por la doctrina y la moral de Cristo una vibración dramática y una tensión de seriedad y austera milicia, no es insuperable; al revés, es indefectiblemente superada en la generalidad de los mortales, cuando a los socorros de la divina gracia interior: luces y mociones a todos los hombres ofrecidas por Dios Salvador, se junta la inteligente, constante, abnegada y práctica enseñanza de la verdad.

Si la invitación a la vida "espontánea" es gustosamente oída por el "animalis homo" en los bajos fondos de la conciencia, también la voz de la razón y la palabra de Cristo repercuten en las entrañas del "homo spiritualis" en las zonas más elevadas y puras, cuando es emitida con fuerza, nitidez, sinceridad, amor. El alma es naturalmente cristiana y, convenientemente instruida en la religión de Cristo, descubre en ella correspondencias inefables con sus propios anhelos de luz, bondad, belleza, y siente y gusta la vida cristiana como ideal realización de sus íntimas aspiraciones y actuación de todas sus nobles posibilidades.

des. Halla que en concreto la humana perfección o el perfecto tipo cristiano son una misma cosa, y experimenta entonces hondos deseos de "cristianizarse" íntegramente.

Por lo que a España se refiere, es menester confesar que la falta de cultivo religioso y la propaganda sectaria y marxista amortiguó el espíritu en la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos y aun la extinguió en no despreciables sectores de todas las capas sociales. La guerra "en sí misma" con su cúmulo de desgracias personales y reales, dispone las conciencias para oír con docilidad la voz de Dios; pero no posee eficacia para devolver la fe perdida o para infundir una conveniente cultura religiosa.

Esto ha de ser obra de la acción proselitista, no ya de un sacerdocio instruido y virtuoso, que ¡oh dolor! ha quedado pavorosamente mermeado a causa de persecuciones y descuidos antiguos y de las matanzas rojas; sino también de cuantos bajo su

dirección cooperen encuadrados en las filas de la Acción Católica.

Vergüenza nuestra fué el "minimismo evangélico" que reservaba el apostolado a los curas, a los religiosos, a los misioneros. ¡Cómo si al verdadero cristiano, aunque sea seglar, no le urgiera también la obligación de conquistar el mundo para Cristo; o como si fuera posible en un corazón la plena conciencia de cristiano, la gratitud y el amor al Salvador, sin afán evangelizador!

¡Jóvenes de Acción Católica! La salvación de la fe en España, —y no es posible la salvación de nuestra patria en ningún orden sin la restauración del espíritu católico—, depende de vuestro celo apostólico. El signo de vuestra energía juvenil ha de ser: CONQUISTA DE TODOS LOS ESPAÑOLES PARA JESUCRISTO, REY Y SALVADOR DEL MUNDO, POR LA CULTURA RELIGIOSA Y LA CARIDAD.

LONDRES, 8.—En la sesión celebrada esta tarde en la Cámara de los Comunes, respondiendo a una pregunta de la oposición, Chamberlain manifestó que Alemania no había hecho la menor consulta al Gobierno británico antes de denunciar el acuerdo naval.

Insistiendo uno de los diputados de la oposición en el asunto de las relaciones con la URSS, preguntó al jefe del Gobierno si estaba enterado de que el pueblo inglés es partidario del pacto anglo-soviético.

Chamberlain le contestó que no tenía la menor noticia de que el pueblo haya tenido ocasión de expresar su opinión en este asunto.

Lloyd George hizo uso de la palabra, diciendo que el país está intranquilo, por considerar que se encuentra en una situación de peligro, a causa de la tardanza en entenderse con los soviets. Yo—dijo—quiero defender al Gobierno, pero tengo que decir que la alianza con la URSS es imprescindible, ya que ella no tiene explicación las garantías que se dieron a algunos países, pues hemos de tener en cuenta que Alemania, y los países que apoyan el eje Berlín-Roma, reúnen un número de hombres superior al que reuniría Inglaterra, Francia y Polonia, por lo que se hace absolutamente necesaria una alianza con los soviets.

**HONORATO IGLESIAS**  
**MÉDICO TISIÓLOGO**  
**RAYOS X**  
 Comandante médico de la Armada - De las Clínicas de Pasteurroy y Maurer  
 Neumotorax, frenicectomía, frenoalcoholización, apicolisis y demás tratamientos colapso terapéicos  
 Diagnóstico precoz de actividad de las lesiones tuberculosas  
**Quiroga Ballesteros, 1-1.º LUGO**

**Automóviles que pueden retirarse del Parque de Lugo**

Recibidas órdenes de la Superioridad para que se proceda al licenciamiento y entrega del material averiado en el Parque del Destacamento del Servicio del Automovilismo en la Plaza de Lugo, cuyos vehículos a continuación se citan, se pone en conocimiento de sus propietarios a fin de que procedan a recogerlo en el plazo máximo de quince días, a partir de la fecha, debiendo presentarse con la documentación correspondiente al vehículo, y en caso de no ser su propietario el que lo retira, con una autorización escrita del mismo a favor de la persona que lo reciba.

Lugo, 8 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe del destacamento.

Camión, G. M. C. BO-3.775, de Julio Ferrero, domiciliado en Guiscar (Pontevedra).

Idem Chevrolet, VA-3.872, propietario, se ignora.

Idem Ford, ZA-1.156, se ignora. Idem Ford, C-4.429, se ignora. Idem Chevrolet, OR-1.678, se ignora.

Idem Ford, OR-1.661, propietario Jesús Casas, Orense.

Idem Ford, M-58.488, se ignora. Idem Ford, PO-3.843, Tomás López, Valeira (Orense).

Idem Dodge, LU-1.863, José Trevin.

Idem Chevrolet, C-5.101, Alfonso Martínez, Betanzos (La Coruña).

Idem Chevrolet, PO-5.262, Honorato Sabrido, Celanova (Orense).

Idem Dodge, LU-1.582, Francisco Pérez, Baralla (Lugo).

Idem Fiat, C-2.220, Ramón Vázquez, Villapedre (Lugo).

¿Un buen coñac? **COÑAC JEREZANO** Marqués del Mérito

**Venta voluntaria**  
 Se hace a favor del más ventajoso, con reserva del derecho de adjudicación, de las fincas siguientes, sitas en Puertomarín, que pertenecieron a doña Amadora Sánchez Romero, conocida por la señoiría del Conde.  
 Primera.—Mitad del prado de la Vega, en común y proindiviso con la otra mitad que allí tiene doña Gloria Romero, su menacura tota, cuatro y medio ferrados, poco más o menos.  
 Segunda.—El prado y huerta de la Pitanza, de la sembradura de cosa de ferrado y medio.  
 Tercera.—Y la caseta del Barallo, sita en la parte posterior del Campo de la Peria.  
 El remate tendrá lugar el 14 del próximo mayo, después de celebrada en la parroquia la segunda misa, en casa del señor Juez municipal de Puertomarín, don Manuel Vázquez.

**MISAS GREGORIANAS**  
 Darán comienzo mañana, miércoles, en el altar del Cristo de la iglesia parroquial de Santiago (Nova), a las nueve y media por el eterno descanso de  
**LA SEÑORA**  
**Doña María Naya Silva**  
 de Santiago  
 Q. E. P. D.  
**SU FAMILIA,**  
 Ruega a las personas de su amistad la asistencia a estos actos; favor que agradecerá.  
 Lugo, 9 de mayo de 1939.

**MISAS GREGORIANAS**  
 Darán comienzo hoy, día 9, en la iglesia parroquial de San Pedro, a las nueve de la mañana en sufragio de  
**LA SEÑORA**  
**Doña Consuelo Bóo de salgado y Zoper-Quiroga**  
 Q. E. P. D.  
 Su hija; hijo político, D. Primitivo R. Sanjurjo, Catedrático de este Instituto,  
 Ruegan a sus amistades una oración por su alma y asistan a alguno de estos sufragios; favor que agradecerán.  
 Lugo, 9 de mayo de 1939.

**D. Francisco Vega Ceide**  
 (Francisco de Fientosa)  
 Maestro nacional y Licenciado en Filosofía y Letras  
 Murió por Dios y por la Patria en el mes de noviembre de 1936, violentamente asesinado por las hordas marxistas en Madrid  
**D. E. P.**  
 Sus hermanos, César, capitán del Regimiento de Zamora; Félix, Justo, Antonio y Agapito (ausentes); tíos, primos y demás parientes,  
 RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a las misas gregorianas que darán comienzo hoy, a las ocho, en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos de esta ciudad; favor que agradecerán.  
 Lugo, 9 de mayo de 1939.

**Bajo palabra de honor**

**Fábrica de curtidos**  
**Almacenes Jáñez**  
**Compra corteza de roble**

**SEGUNDO PARDO GIL**  
 Médico Director del Sanatorio Antituberculoso  
**ENFERMEDADES DEL PULMÓN**  
**RAYOS X**  
 Consulta de once a dos  
 Reina núm. 3 LUGO Teléfono, 257

**Manuel García López de Lara**  
 Procedente del Colegio Médico de Madrid  
 Ex-Médico asistente del Hospital de la Princesa  
**Especialista en Reumatismos y Nervios**  
**Enfermedades del Pecho e Infecciones de la sangre**  
 Consulta cívica: Generalísimo Franco núm. 8 - "Fornos"

**CLÍNICA**  
**T. NÚÑEZ CORDERO**  
 Médico cirujano especialista  
 Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago  
**MEDICINA GENERAL**  
 Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SÍFILIS y proplas de la MUJER  
 Neurastenia - Impotencia - Electricidad médica  
 Consulta de diez a una y de cuatro a seis  
**SAN ANDRES, 117-2.º LA CORUÑA**



**Cuide usted su estómago**  
 porque es la base de su salud  
 \*  
**Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO**  
 del Dr. Vicente  
 VENTA EN FARMACIAS

**Negocio importante**  
 Se traspasa, por no poder atenderlo su dueño, acreditado comercio de Bazar, existente en el punto más céntrico de esta capital.  
 Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-primerero. Tel. 29, Lugo.

**ALLER DE MUEBLES.** Se hacen toda clase de muebles y trabajos de carpintería. Jergones y telas metálicas. También se ponen telas a jergones usados. Ruanueva, 26. Rivas.

SE TRASPASA acreditado comercio de ultramarinos, establecido en buen punto de esta ciudad. Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-primerero.—Teléfono 29, Lugo.

TRASPASO.—Se traspasa por enfermedad, el Bar y casa de comidas Ferreiros. Para informes en la calle de la Ruanueva, 1.

SALDOS de ropas, máquinas, muebles y traspaso de este comercio sito en la Plaza de España, 18. Lugo.

VENDO: Locomovil, de 60 caballos; motor eléctrico, 20 caballos, Siemens; otro idem 50 caballos, Oerlicon; otro idem 60 caballos, Siemens; varias electro-bombas y transformadores; interruptores de alta y cables de acero. A. Martínez, Puertomarín (Lugo).

**Colocaciones**  
 (Oficina de Colocación Obrera)  
 El artículo quinto del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto, con la multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección han cumplido, ya dicho requisito habiendo dado aumento de su falta de operarios en el patronato y de su desorganización los obreros y empleados.

# La crisis cósmica prevista por el sabio Bendandi

FAENZA.—La gran crisis cósmica prevista por el sabio sismólogo italiano Bendandi se ha iniciado con toda puntualidad. Efectivamente, los microsismógrafos del Observatorio Bendandi registraban el 30 de abril y en la mañana del primero de mayo, respectivamente a las 4,43 y a las 7,14 dos terremotos catastróficos acaecidos a la distancia de 10.000 kilómetros el primero y de 7.000 el segundo. El fenómeno ha tenido carácter mundial porque las vibraciones fueron tan violentas que recorrieron varias veces la circunferencia del globo. El movimiento duró cuatro horas y con una tal amplitud que fueron arrancadas las agujas registradoras. En el lejano epicentro los efectos del tremendo fenómeno debieron de haber sido extraordinariamente destructores.

## EN TONO DE BROMA

### ¡No hay derecho, señores!

Protestamos, y protestamos airadamente. ¡No hay derecho a lo que está ocurriendo!

Los hombres se empeñan en que estamos en la Primavera. Y el tiempo se empeña en que no salimos aún del invierno.

Y bien está que pasemos frío, que los abrigos no se hayan ocultado aún en los roperos, que el agua siga cayendo implacable sobre la tierra... ¡A lo que no hay derecho es a que los poetas hayan hecho ya sus composiciones hablando de la tibia atmósfera de mayo, de las tardes llenas de sol y de mariposas, y que el tiempo se empeñe en hacer que sigan inéditas!

Protestamos en nombre de todos los poetas que, por esta época del año, descubrieron la maravilla roja del clavel, obligando a éste a rimar indefectiblemente con la miel. Hay que obligar al tiempo a tener algo de formalidad.

Claro que hombres entendidos afirman que el tiempo que ahora padecemos se debe a que las fuentes, que se hallan perdidas en montes y riscos, no se han abierto aún, y necesitan hacer acopio de agua para brotar a la superficie, y dar ocasión luego a los poetas para que digan que ríen saltarinas, cuando la verdad es que bajan protestando por la mala pavimentación de los lechos de sus cauces.

Si es cierto eso de las fuentes, nosotros pedimos que se le instale a cada una de ellas una traída de

agua "ad hoc", para que puedan brotar cuando gusten, sin que nos traigan a mal traer con este tiempo informal y versátil.

Cierto que comprendemos perfectamente que estas habilidades del tiempo no son de ahora, ya que nuestros labriegos han venido afirmando año tras año, sin necesidad de variar ni el disco ni el tono, que "en mayo, inda a vella queima o tallo". Pero no es menos cierto que el mayo actual la vieja y la nueva han tenido tiempo de quemar el asiento, la mesa y hasta la cama. Y eso no está ya ni medio bien.

Por eso protestamos airadamente contra la Primavera que el tiempo nos ha traído este año. Una Primavera que habrá que contrastar debidamente para saber si es o no es Primavera, pues hay sospechas fundadas para suponer que se trata del Invierno, que no ha querido irse aún, y que se nos ha disfrazado con unas cuantas hojas verdes y con algunas golondrinas, para que los lucenses "picásemos" como incautos.

Pero creemos que pocos han "picado". Por de pronto, sabemos que los braceros siguen sin enterarse de que han nacido las flores en los campos, y las chimeneas de las calefacciones siguen empenachándose de humo, sin hacer caso de las golondrinas despistadas que han llegado hasta estas latitudes.

¡No hay derecho, señores, a que se permita al tiempo ser tan informal!

TRAPACERO

## Italia muestra la perfección de su ejército

ROMA, 8.—Esta mañana, con asistencia del Rey Emperador y del Duce, así como del secretario del Partido y del subsecretario de Guerra, se celebraron las maniobras militares, demostrativas de la necesidad de actuar rápidamente en las guerras modernas. Además de técnicos de varios países, asistieron las comisiones militares de España, Alemania y Albania.

Los ejercicios se verificaron con fuerzas de Infantería y Artillería, iniciándose unos ejercicios verificados con una rapidez tal, que fueron la admiración de los técnicos extranjeros, que felicitaron personalmente a los jefes italianos por la exhibición llevada a cabo por las fuerzas.

Con estos ejercicios se ha demostrado la necesidad de que la Infantería utilice sus propios medios de ataque en la guerra moderna,

sin necesidad de apoyarse como hasta ahora en la artillería.

### LA FIESTA DEL EJERCITO

ROMA, 8.—Con motivo de la celebración del Día del Ejército, que se verificará mañana, han llegado a Roma numerosas representaciones de las fuerzas de toda Italia.

Esta tarde han llegado las banderas que han sido condecoradas con la Medalla de Oro, y que han sido trasladadas con todos los honores al Palacio del Littorio.

Mañana se celebrará el espectacular desfile de todas las fuerzas que se hayan hoy en Roma. El acto tendrá lugar en la Vía del Imperio, y será presenciado por todas las autoridades de la Ciudad Eterna, Cuerpo diplomático, comisiones militares, extranjeras, etcétera.

Semillas para prados y hortalizas  
Tintes para teñir ropa, en todos los colores  
Pinturas y barnices — Guajo para quesos  
**Droguería Central**  
REINA 10.-LUGO

# El Progreso

VENTA: Número suelto del día, 0'15. Atrasado, 0'25.  
SUSCRIPCIÓN: En Lugo capital, 2'50 al mes. Fuera, 7'50 trimestre.

# SOLDADOS

Con motivo del aniversario de la fundación del Imperio, hoy se celebrará en toda Italia la "Jornada del Soldado".

En la desintegración de los pueblos, desnutridos de ideales, enfangados en ansias brutas de sucio epicureísmo, había que

quebrar ese resorte irrompible del sentimiento de Patria, que rara vez suelen perder, y que puede poner en pie a las masas, por envilecidas que se hallen. Bien conocen el elemento humano esos seres despreciables que, en la empresa revolucionaria, emplean métodos de laboratorio científico, lo mismo para la tortura física que para el aniquilamiento moral de las multitudes.

Para oponerse a la maniobra solapada, había, pues, que mantener a la juventud ligada a las inquietudes y anhelos de la Patria; poner en sus manos la tarea de rescatarla de su decadencia; llegar a la fibra sensible que pusiera en conmoción la ética insobornable de los sentimientos. Era menester una voz sonora cuyas resonancias alcanzasen el recinto a donde no pueden llegar las claudicaciones de la pasión. Y ningún camino en derecho que el de la dignidad colectiva; ni acentos más eficaces que los que nos llaman, desde el ámbito remoto de la Historia, para recordarnos el deber de salvaguardar la herencia que recibimos, o de rescatarla, si la ineptitud o la maldad nos la perdieron.

El mundo no envejece, porque las generaciones son eslabones nuevos que se prenden a la gran cadena de la vida. Los pueblos se renuevan y a los hombres que van llegando incumbe la misión de rectificar los errores de los que se van. Y así reverdecen glorias sobre polvo de derrotas, y se aviva el genio de la civilización sobre las pavesas mortecinas del esplendor pasado. Aguas de fuerte caudal, que parecen perdidas en el rastrojo, vuelven a brotar en la más imprevista ocasión.

En Europa ha vuelto a abrirse el manantial latino, venero de tanta magnitud y gloria. Le abrieron un día las bayonetas de unos soldados que sentían el

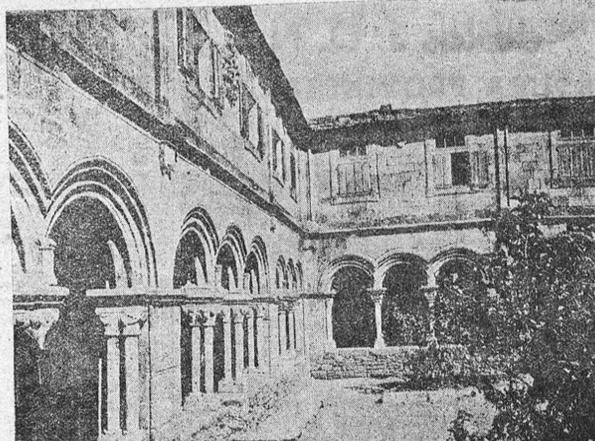
vivo dolor de la esterilidad del genio, de la ineficacia de los anhelos dispersos, del fallido propósito de vivir, en agonía que no acababa. Las armas son como el arado; abren el surco por el que discurrirá luego el ímpetu de la justicia insatisfecha, de la verdad desconocida, de la dignidad limpia del vilipendio. Allí caerá la semilla que ha de fructificar sin término. Por eso es menester arar sin titubeo para que la primavera encuentre a punto la siembra y no se malogre el esfuerzo de los mejores.

El soldado, pues, es quien prepara los cimientos del Imperio, le impulsa en su primer caminar y vigila, después porque no se malogren los azares. ¡Escogida porción, que por sentir tan agudamente la amargura de la Patria, da su sangre con generoso labor de embellecimiento, consistente en despojar de la obra de mampostería y abrir nuevamente los magníficos arcos interiores que dieron acceso a la sala de capítulos, arcos cegados años atrás a cal y canto, por motivos, que no por desconocidos, justifican la villanía artística en los mismos.

El claustro conventual de San Francisco, con sus elegantes arcaicas de triples ventanas, que se apoya ligeramente sobre esbeltas y delgadas columnas rematadas por capiteles de variada decoración, constituye evidentemente una de las más interesantes joyas de la Arquitectura de tipo románico nos legó en España. Hoy que va a ser reparado este ultraje arquitectónico, que tanto hacía desmerecer, algo que podemos concebir como legítimo orgullo para los lucenses, no puedo por menos de hacer resaltar el interés que en el aspecto monumental encierra tan preciado claustro, lamentando el que, aun entre nos-

## INTERESES LOCALES

### OBRAS DE EMBELLECIMIENTO EN EL CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO



Desde hace algunos días, viene realizándose en el hermoso claustro del ex convento de San Francisco de esta ciudad, una importante labor de embellecimiento, consistente en despojar de la obra de mampostería y abrir nuevamente los magníficos arcos interiores que dieron acceso a la sala de capítulos, arcos cegados años atrás a cal y canto, por motivos, que no por desconocidos, justifican la villanía artística en los mismos.

El claustro conventual de San Francisco, con sus elegantes arcaicas de triples ventanas, que se apoya ligeramente sobre esbeltas y delgadas columnas rematadas por capiteles de variada decoración, constituye evidentemente una de las más interesantes joyas de la Arquitectura de tipo románico nos legó en España.

otros mismos, no sea éste lo suficientemente conocido y ensalzado, para poder divulgar nuestras grandezas, allí donde tan desastrosamente nos conocen. Lugo, tiene derecho a un puesto de privilegio, que por sus encantos naturales, situación y grandezas arquitectónicas y artísticas no puede regatearle nadie; y nosotros, díjase que le ocultamos, temerosos de que le descubran los extraños y los lo roben.

A. L. ACUÑA

## En el aniversario de la fundación del Imperio

La Italia fascista había determinado llevar a cabo grandes empresas en la política colonial. Al río de la vida no se le pueden poner diques y en la Italia fascista se presentaba como una impetuosa corriente.

Con todo hubiera llevado su curso normal si un acontecimiento inesperado no hubiese adelantado y de manera violenta lo que se pudo haber hecho de modo pacífico. De todos modos no había tenido de ello la culpa Italia, en cambio sirvió para demostrar el valor de sus armas.

que movía los ánimos era otra latente desde hacía ya tiempo y era el problema de convivencia con un vecino cuyas intenciones hostiles para Italia no eran un secreto para nadie. Se nombró con todo una comisión de arbitraje que presidida por el ministro de Grecia señor Politis, falló en favor de Italia. En 1935 el entonces ministro inglés de Asuntos Exteriores Sir Samuel Hoare hacía en junio en la Cámara de los Comunes una declaración reconociendo los derechos de Italia a su expansión colonial.

El 28 de noviembre de 1934 se presentó en el puesto italiano de Ual-Ual la comisión mixta anglo-etíope encargada de demarcar los límites entre la Somaliland y el Ogaden. El oficial italiano comandante del puesto se manifestó dispuesto a dejar pasar a la comisión, pero no a la escolta etíope que la acompañaba. El 5 de diciembre los abisinos atacaron dicho puesto italiano pero fueron rechazados. Roma exigió entonces reparaciones y al efecto se nombró una comisión de arbitraje compuesta al principio de cuatro miembros que después se ampliaron a cinco presidida por el ministro griego en París señor Politis.

La tesis italiana se apoyaba para su defensa en que desde el 1927 estaban los italianos en pacífica posesión del Ual-Ual sin que los etíopes hubiesen hecho reclamación alguna según los Tratados. Pero desde el principio se pudo notar que más que la cuestión de Ual-Ual lo

que movía los ánimos era otra latente desde hacía ya tiempo y era el problema de convivencia con un vecino cuyas intenciones hostiles para Italia no eran un secreto para nadie. Se nombró con todo una comisión de arbitraje que presidida por el ministro de Grecia señor Politis, falló en favor de Italia. En 1935 el entonces ministro inglés de Asuntos Exteriores Sir Samuel Hoare hacía en junio en la Cámara de los Comunes una declaración reconociendo los derechos de Italia a su expansión colonial.

El 4 de septiembre de 1935 el barón Aloisi, delegado italiano en la Sociedad de las Naciones presentó un memorándum donde se probaba que Abisinia había violado sistemáticamente sus compromisos con Italia.

El 28 de septiembre el Negus había decretado la movilización general de sus fuerzas armadas. Un comunicado italiano de 3 de octubre decía que el mando superior de Eritrea había recibido orden de obrar en consecuencia.

El 9 de mayo de 1936, el Duce anuncia a todo el mundo que Italia tiene su imperio, imperio fascista, porque lleva los signos indestructibles de la voluntad y de la potencia del Littorio romano. Imperio de paz, imperio de civilización y humanidad para toda Etiopía.

Ya el 2 de octubre Mussolini había ordenado en toda Italia la convocatoria general de todas las fuerzas del Régimen. Desde el balcón de la Plaza el Duce dijo: "A las sanciones económicas oponeremos nuestra disciplina, nuestra sobriedad, nuestro espíritu de sacrificio. A las sanciones militares responderemos con medidas militares. A actos de guerra responderemos con actos de guerra". Había comenzado la guerra para la conquista del imperio fascista.

El 6 de octubre las tropas italianas tomaron Adua, borrando así la infausta jornada de 1 de marzo de 1896.

Y terminaba el Duce su discurso: El pueblo italiano ha creado con su sangre un imperio. Lo fecundará con su trabajo y lo defenderá con sus armas. Dos días antes el rey había entregado al Duce las insignias de Caballero Gran Cruz Orden Militar de Saboya con estas frases del decreto "Ministro de las Fuerzas Armadas, preparó, dirigió y ganó la guerra colonial más grande que la historia recuerda; guerra que él, jefe del Gobierno del Rey, intuyó y quiso para el prestigio, la vida y la grandeza de la Patria fascista."

GOMEZ DE CASTRILLO

## Los españoles ante Su Santidad el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 8.—Esta mañana han sido recibidos en audiencia por el Santo Padre setecientos españoles que residen en Roma, y que han querido agradecer a Su Santidad el afecto que a España profesa, afecto demostrado con el mensaje radiofónico dirigido a España por el Pontífice.

los salvadores caminos de la religiosidad y el patriotismo, y dió a los visitantes la bendición apostólica.

Acompañaban a los visitantes el embajador de España ante la Santa Sede.

El Pontífice dirigió unas palabras de salutación a los visitantes en lengua española, expresando sus deseos de que España siguiese por

esta tarde han llegado las banderas que han sido condecoradas con la Medalla de Oro, y que han sido trasladadas con todos los honores al Palacio del Littorio.

Mañana se celebrará el espectacular desfile de todas las fuerzas que se hayan hoy en Roma.

El acto tendrá lugar en la Vía del Imperio, y será presenciado por todas las autoridades de la Ciudad Eterna, Cuerpo diplomático, comisiones militares, extranjeras, etcétera.

El Pontífice dirigió unas palabras de salutación a los visitantes en lengua española, expresando sus deseos de que España siguiese por

## Francisco de Fientosa ¡PRESENTE!

Con profundo dolor damos hoy la vez del ¡Presente! ritual por Francisco Vega Ceide, que cayó en Madrid, asesinado por los bandos del frente popular en noviembre de 1936.

El Alba del Quechamarín" fué una revelación magnífica: un libro marimero fecho en las montañas de Lugo. Feliz paradoja en cuyo cruce convergían las aspiraciones raciales del espíritu emigrante y la saudade montañesa de nuestros paisanos. El alma inquieta de Francisco Fientosa prometía nuevos frutos de selección, pero la muerte vino alevosamente y apagó su voz que fué vibración de cisne con la hora silenciosa de la tarde.

Francisco Vega Ceide era uno de los muchachos que más prometían de la actual juventud gallega. Su libro "El Alba del Quechamarín" con el seudónimo de Francisco Fientosa, le colocaba en las primeras figuras de la literatura actual. Interpretaba Francisco de Fientosa el alma de la Galicia atlántica y campesina maravillosamente. Nadie como él supo llevar al verso castellano la fuerza evocadora de la sensibilidad nor-

de nuestra región. "El Alba del Quechamarín" fué una revelación magnífica: un libro marimero fecho en las montañas de Lugo. Feliz paradoja en cuyo cruce convergían las aspiraciones raciales del espíritu emigrante y la saudade montañesa de nuestros paisanos. El alma inquieta de Francisco Fientosa prometía nuevos frutos de selección, pero la muerte vino alevosamente y apagó su voz que fué vibración de cisne con la hora silenciosa de la tarde.

Sabemos que uno de los escritores jóvenes de la provincia prepara una antología de poetas gallegos que escriben en castellano. Francisco de Fientosa no puede quedar

## La situación de la clase obrera en la U. R. S. S.

Estudio exclusivamente basado en documentos históricos

### SITUACIÓN PROFESIONAL DEL OBRERO

Por Demetrio Paryczko

Hemos visto, de qué manera, poco conforme a los principios democráticos, son otorgadas las estadísticas en los sanatorios. Por lo que se refiere a los hospitales, no había en Moscú más que 6,3 camas por 1.000 habitantes, proporción mínima e inferior a la de antes de la guerra (7,4 camas por 1.000 habitantes en 1913).

nos privilegiados, que tienen de ellas mucha menos necesidad que la masa oprimida de los obreros. LIBERTAD RELIGIOSA, LIBERTAD DE PRENSA, LIBERTAD DE ASOCIACION

LIBERTAD RELIGIOSA Toda persona informada y de buena fe sabe que la libertad religiosa no es respetada en la U. R. S. S.; basta leer la impresionante lista de persecuciones infligidas a los creyentes de aquel país, mencionar el artículo 126 de la nueva Constitución soviética que prohíbe a los asociados al partido comunista pertenecer a una confesión cualquiera e incluso tomar parte en una función religiosa, recordar

LIBERTAD DE ASOCIACION El artículo 126 de la Constitución soviética, relativo a la libertad de asociación, es largo y difuso. He aquí su tenor: "Conforme a los intereses de los trabajadores y a fin de desarrollar la iniciativa de la organización y la actividad política de las masas populares, se asegura a los ciudadanos de la U. R. S. S. el derecho de agruparse en organizaciones sociales: sindicatos, asociaciones cooperativas, de defensa nacional, sociedades culturales, técnicas y

científicas, y "los ciudadanos más activos y conscientes de la clase obrera y de las demás categorías del trabajo formarán los cuadros del partido comunista de la U. R. S. S.", que es la vanguardia de los trabajadores en su lucha por el fortalecimiento y desarrollo del régimen socialista, y que constituye el medio director de todas las organizaciones de trabajadores, tanto sociales como del Estado".

Resalta ya muy netamente de ese artículo, escrito por cierto en un lenguaje muy vasto, que solo tienen derecho a asociarse los miembros del partido comunista. Si no bastase ese artículo no habría más que recordar la declaración que hizo Stalin en el VII Congreso de los Soviets, el 25 de noviembre de 1936, y que se refiere a esa "libertad" de asociación: "Reconozco que el proyecto de la nueva Constitución en realidad concierne al régimen de dictadura de la clase obrera y que mantiene en toda su fuerza el predominio del partido comunista en U. R. S. S. Fuera del Partido Comunista, no se admite la existencia de otros partidos políticos. Nosotros, los bolcheviques, consideramos esto como un

mérito del proyecto de Constitución". Notemos, además, que la inviolabilidad de la persona, que tan natural parece a todos nuestros espíritus civilizados, no está garantida, puesto que el artículo 127 prevé que el ciudadano puede ser detenido con la sanción del fiscal, quien no está obligado a motivar el arresto. En cuanto a la inviolabilidad del domicilio y al secreto de la correspondencia, sébase que la G. P. U. detiene y registra con toda libertad. ¿Qué queda, pues, de esas libertades, sino la de callarse?